



Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

EJECUCIONES DE ACUERDOS

De Secretario de la Facultad de Medicina y Enfermería

Fecha: 25/11/15

A Sres. Directores de Departamento; Sres. Profesores Responsables de Unidades Docentes y Consejo de Estudiantes

La Junta de Facultad celebrada el día 17/11/15 acordó lo siguiente:

Punto 1º. del orden del día:

APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 23.09.15

Acordó, por asentimiento, aprobar el Acta de la sesión de 23.09.15 y que aparece como Anexo a esta Ejecución de Acuerdos.

Punto 3º. del orden del día:

RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DEL INFORME EMITIDO POR LA COMISIÓN DE RECLAMACIONES DEL TRABAJO FIN DE GRADO DE ENFERMERÍA EN RELACIÓN CON LA RECLAMACIÓN PRESENTADA POR D^a. DELIA CORONA LÓPEZ.

Acordó, por asentimiento, ratificar el informe emitido por la Comisión de Reclamaciones del Trabajo Fin de Grado de Enfermería celebrada el 29 de julio de 2015, y que aparece como Anexo a esta Ejecución de Acuerdos.

Punto 4º. del orden del día:

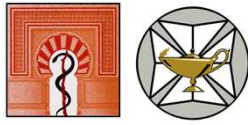
RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN DE DOCENCIA DEL CENTRO CELEBRADA EL PASADO DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2015.

4.1 Acordó, por asentimiento, aprobar los siguientes acuerdos, derivados de la Comisión de Docencia de 13/10/2015:

- 1.- Se aplicará la normativa vigente relativa a los requisitos necesarios para matricularse de las asignaturas Rotatorios.
- 2.- Los solicitantes de los Programas de Intercambio no podrán tener más de 9 créditos pendientes en el momento de terminar el plazo de solicitud. Caso de obtener plaza en estos programas, no podrán matricularse en la UCO de asignaturas que se impartan en nuestra Facultad durante el período de tiempo de que conste el mismo.
- 3.- El alumnado que realice las asignaturas Rotatorios mediante Programas de Intercambio deberá realizar la prueba ECOE el mismo curso en el que curse estas asignaturas.
- 4.- El alumnado que durante este curso esté realizando asignaturas Rotatorios mediante Programas de Intercambio y tengan más de 4 asignaturas o más de 21 créditos pendientes podrá terminar estos Rotatorios este curso y deberá completar el resto de asignaturas el próximo curso. A este alumnado se le libera de la obligación de matricularse este curso del 50% de las asignaturas pendientes.

4.2 Se aprueba, por asentimiento, que el alumnado que haya realizado el cambio de Licenciatura a Grado y solicite el reconocimiento de alguna de las partes que constituían asignaturas como las Patologías Médicas o Quirúrgicas que tenían

Código Seguro De Verificación:	4ZjwUkOulNsNc8sQ00eYRw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luis Jimenez Reina	Firmado	25/11/2015 22:53:51	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/4ZjwUkOulNsNc8sQ00eYRw==			



Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

superadas, lo realicen a la Comisión de Reconocimiento, para que sea ésta la que pida a los Departamentos los datos correspondientes a estas materias al objeto de su resolución.

Punto 5º. del orden del día:

RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO DE MEDICINA DEL CENTRO CELEBRADA EL PASADO DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2015.

Acordó, por asentimiento, que los formatos a utilizar en la elaboración de las memorias de los TFGs del Grado de Medicina sean los que figuran en el Anexo a esta Ejecución de Acuerdos.

Punto 6º. del orden del día:

RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN DE ROTATORIO-ECOIE DEL GRADO DE MEDICINA DEL CENTRO CELEBRADAS LOS DÍAS 16 DE OCTUBRE Y 16 DE NOVIEMBRE DE 2015.

6.1 Acordó, por asentimiento, aprobar los siguientes acuerdos derivados de la Comisión Rotatorio-ECOIE de 16 de octubre de 2015:

- 1.- Elaborar una propuesta, por parte del Sr. Vicedecano de Ordenación Académica y Alumnado, que contemple la realización de la prueba ECOIE durante la primera semana del período de exámenes y la defensa de los TFGs en los últimos días de este período.
- 2.- Se solicitará a los responsables de los diferentes Rotatorios, 5 preguntas de prueba (con 4 respuestas cada una) para que se pueda decidir sobre el modelo de pregunta que se utilizará en el Pictorial.
- 3.- En las próximas solicitudes de alumnos extranjeros para realizar Rotatorios, en la medida de lo posible, se les exigirá un nivel B1 de español y un B2 de inglés.

6.2 Acordó, por asentimiento, que la calificación de cada asignatura Rotatorio para los alumnos extranjeros en Programas de Intercambio sean las que se obtengan del desarrollo de cada una de ellas, sin que se incluyan otros criterios adicionales. Además, los alumnos extranjeros que soliciten realizar períodos de Rotación inferiores a los correspondientes a esa asignatura se incluirán sólo en el Rotatorio de Especialidades.

Punto 7º. del orden del día:

APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL NOMBRAMIENTO DE COORDINADOR DE TITULACIÓN DEL GRADO DE FISIOTERAPIA.

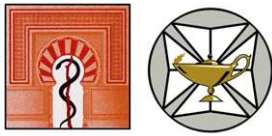
Acordó, por asentimiento, el nombramiento del Prof. Dr. D. Fernando Mayordomo Riera como Coordinador de la Titulación de Fisioterapia de la Facultad de Medicina y Enfermería.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos.

**EL SECRETARIO,
Fdo.: Prof. Dr. Luis Jiménez Reina.**

Ejecución de Acuerdos J.F. 17/11/15

Código Seguro De Verificación:	4ZjwUkOulNsNc8sQ00eYRw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luis Jimenez Reina	Firmado	25/11/2015 22:53:51	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/4ZjwUkOulNsNc8sQ00eYRw==			



Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
DECANATO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015

ASISTENTES:

Prof. Dr. D. Rafael Solana Lara (Presidente); D. José Manuel Almenara Galdeano; D. Álvaro Álvarez López; D^a. Pilar Aparicio Martínez; Prof. Dr. D. Enrique Aranda Aguilar; Prof. Dr. D. Antonio Cano Sánchez; D^a. Julia Casado Ruiz; D^a Guadalupe Coca Baena; D. Luis Fco. Fernández Díez; Prof^a. Dra. D^a. Pilar Font Ugalde; Prof. Dr. D. Eloy Girela López; D. Ignacio Gómez García; Prof. Dr. D. Ignacio M^a. Jimena Medina; Prof. Dr. D. Fernando Labella Quesada; Prof. Dr. D. Rafael Lillo Roldán; Prof^a. Dra. D^a. M^a José Linares Sicilia; Prof^a. Dra. D^a M^a José Moreno Díaz; Prof. Dr. D. Antonio Ranchal Sánchez; Prof. Dr. Fernando Carlos Rodríguez López; Prof. Dr. D. Luis Jiménez Reina (Secretario).

En la Facultad de Medicina y Enfermería de la Universidad de Córdoba, siendo las doce horas treinta minutos del día veintitrés de septiembre de dos mil quince, se reúne, la Junta de Centro de la Facultad de Medicina y Enfermería con los asistentes que en el párrafo anterior se citan, para tratar los puntos incluidos en el orden del día de la convocatoria.

Excusa su asistencia D. Felipe Alconchel Gago, la prof^a Coronado Carvajal y los profesores, López Miranda y Peña Amaro.

Abierta la sesión por el Sr. Decano se pasó a su desarrollo. En este momento el Sr. Decano quiere constatar que con esta reunión se inaugura la nueva Sala de Juntas de la Facultad de Medicina y Enfermería, situada en el edificio Sur de la misma y que está abierta a la utilización de todos los estamentos de la Facultad y de la Universidad que lo soliciten.

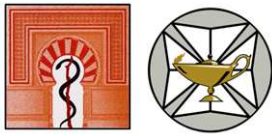
PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 9 DE JULIO DE 2015.

Se aprueba, por asentimiento, el acta de la sesión ordinaria de 9 de julio de 2015.

PUNTO SEGUNDO.- INFORME SR. DECANO.

El Sr. Decano informa sobre lo siguiente:

1) De la jubilación de la Prof^a Concepción Lucena Martínez y la Prof^a Martínez Paredes (ya comunicada en la anterior Junta de Facultad) a las que se quiere expresar formalmente el agradecimiento institucional por los servicios prestados.



Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
DECANATO

2) De la toma de posesión como profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento de Pediatría, de la Dra. D^a Mercedes Gil Campos.

3) Se han recibido en el decanato los informes globales de evaluación del profesorado que imparten docencia en esta Facultad.

Los datos globales de la Facultad están por encima de los de la Universidad. Por titulaciones la media obtenida por el profesorado tanto del grado de Medicina, como por el profesorado del grado de Enfermería está por encima de los valores de la media de la Universidad.

Los datos por curso de cada titulación están por encima de los de la Universidad, excepto 2º curso del grado de Enfermería, por debajo de la media, y 3º curso del grado de Medicina que es prácticamente igual a la media.

Expresa su agradecimiento general al profesorado y propone que se realicen actuaciones de mejora en los cursos mencionados.

4) Se ha publicado en el BOE de 12 de agosto de 2015 que la licenciatura de Medicina corresponde con el nivel 3 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES).

5) Se ha publicado en el BOE del 13 de agosto de 2015 la Resolución de 22 de julio de 2015, de la Universidad de Córdoba, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado en Medicina, que supone la modificación en créditos de la asignatura Investigación Clínica, que pasa de 6 a 3 créditos, y la creación de una nueva asignatura de 3 créditos denominada Proyecto de Trabajo Fin de Grado.

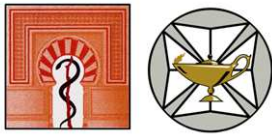
La Prof^a. Font pregunta si queda clara que con este cambio, los tutores/directores de los Proyectos de Trabajo Fin de Grado de Medicina serán los responsables de guiar a su alumnado en la elaboración del Proyecto y que esta función no compete a la asignatura Investigación Clínica.

El Decano indica que se comunicará este cambio a los departamentos y a los representantes del alumnado para su conocimiento.

6) Se ha notificado desde el Rectorado que se han introducido cambios en el Sistema de Reserva de Aulas (SRA) para que el profesorado pueda realizar firmas e incidencias, justificación de faltas y para informes de departamentos respecto a incidencias en la realización de la docencia.

El Prof. Lillo indica que respecto a este tema, en ese sistema no existe la Facultad de Medicina y Enfermería, sino las dos facultades independientes y que no aparece el grado de Fisioterapia.

7) Se va a proceder en próximas fechas a solicitar a los departamentos las áreas temáticas y directores/tutores para dirigir los TFG de Enfermería y los PTFG y TFG de Medicina. En el caso del grado de Medicina se tendrán en cuenta las asignaciones realizadas para llevar a cabo los PTFG, que serán la base para la elaboración de los TFG correspondientes. Las incidencias/cambios que se hayan producido comunicarán al decanato.



Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
DECANATO

PUNTO TERCERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA REFORMA REALIZADA AL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE ESTUDIANTES DE MEDICINA Y ENFERMERÍA.

En este momento, se incorpora a la sesión D. José Manuel Almenara Galdeano.

El Sr. Decano cede la palabra a D. Álvaro Álvarez López, para que explique los cambios introducidos en el Reglamento que se presenta para su aprobación y que fue remitido con la convocatoria.

D. Álvaro Álvarez López resume los cambios en la introducción de representantes del alumnado del grado de Fisioterapia y en la adaptación de todo el Reglamento a un formato marco de Reglamento de todos los Consejos de Estudiantes de la Universidad de Córdoba.

Se aprueba, por asentimiento, la reforma del Reglamento del Consejo de Estudiantes de Medicina y Enfermería, que figura como ANEXO a este punto del acta.

PUNTO CUARTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL CALENDARIO DE ELECCIONES DEL CONSEJO DE ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y ENFERMERÍA.

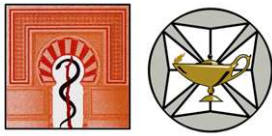
El Sr. Decano recuerda que el documento con el calendario de estas elecciones se envió con la convocatoria, y ahora se solicita su aprobación por la Junta de Facultad, como requisito necesario para su puesta en marcha.

Se aprueba, por asentimiento, el calendario de elecciones del Consejo de Estudiantes de la Facultad de Medicina y Enfermería, que figura como ANEXO a este punto del acta.

PUNTO QUINTO.- ACUERDO A ADOPTAR SOBRE EL LUGAR DONDE SE IMPARTEN LAS CLASES DE 4º Y 5º DEL GRADO DE MEDICINA.

El Sr. Decano da lectura a una solicitud de D. Francisco Javier Reina Martínez, Secretario del Consejo de Estudiantes de la Facultad de Medicina y Enfermería, que en nombre del alumnado de 4º y 5º del grado de Medicina solicita la inclusión de este punto en el orden del día de la Junta de Facultad. Cede la palabra a D. Álvaro Álvarez López, Presidente del Consejo de Estudiantes de esta Facultad.

D. Álvaro Álvarez López argumenta que en las aulas del HURS no tienen atención de personal de Conserjería, no hay quien les resuelva las incidencias que ocurren en las clases como apagones de luz o no funcionamiento de los cañones de proyección, están alejados de reprografía, biblioteca y cafetería, la programación les



Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
DECANATO

obliga a cambiar de edificios para asistir a los seminarios y, además, la existencia de nuevas aulas en la Facultad bien dotadas de medios materiales y audiovisuales les han hecho realizar una encuesta entre el alumnado de 4º y 5º de grado de medicina que ha supuesto que el 66% (66 votos emitidos) de 5º curso y el 85% (53 votos emitidos) de 4º curso deseen que las clases teóricas y prácticas de estos dos cursos se realicen en las aulas de la Facultad. Indica que esta petición de cambio de aulas le fue anunciada al Sr. Decano ya hace unos meses para que se tratara en Junta de Facultad y piensa que al haber ya aulas suficientes con la culminación de las obras es el momento oportuno de solicitar el cambio.

El Prof. Lillo Roldán ruega que con las convocatorias de la Junta se incluya el contenido de los diferentes puntos para conocer y poder tener opinión al respecto. Realiza un apoyo incondicional a la solicitud de cambio de aulas que realizan los representantes de alumnos, aunque pide que no sea una decisión de ida y vuelta, pues ya recuerda una solicitud en sentido contrario.

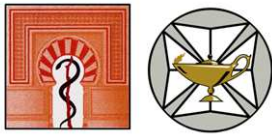
El Prof. Labella Quesada recuerda que el diseño de distribución de clases teóricas y prácticas (2 horas centrales de la mañana) hacía que fuera más práctico utilizar las aulas del HURS y por eso se hizo el cambio a esos espacios. Ahora se ha realizado un cambio con concentración de clases teóricas, con más seminarios y, además, no disponemos de PAS para atender aquellas aulas. Por otro lado, piensa que algún tipo de profesorado Por eso, la Junta de Facultad debe tomar una decisión que dé estabilidad a la docencia en estos dos cursos del grado de Medicina. En el caso de que se decidiera que se haga el cambio de aulas, habría que estudiar en qué aulas se desarrollarían estas clases.

D. Ignacio Gómez García comenta que durante el tiempo de las obras de mejora de las aulas del HURS se habilitaron 2 aulas en la Facultad y la docencia funcionó bien. Ahora que se han terminado las obras de ampliación de la Facultad de Medicina y Enfermería, se ha ganado mucho espacio y la docencia se puede realizar aquí.

D. Luis Fco. Fernández Díez plantea la problemática del PAS en atender unas aulas del HURS cuya titularidad no es de la Universidad, que si se van a esas dependencias a primera hora para abrir las aulas y poner en marcha los sistemas audiovisuales, el resto de la jornada no se atienden, con lo que se tiene mala opinión del trabajo que realizan. Por último, señala que con el PAS con el que cuenta la Facultad es imposible atender las aulas del HURS. Por estos motivos apoya la solicitud realizada por el alumnado.

Se incorpora el Prof. Dr. D. Eloy Girela López a las 13 horas 15 minutos.

El Sr. Decano dice que la Universidad ha hecho un esfuerzo importante en mantener esas aulas del HURS y no le gustaría perderlas por abandonarlas en su uso. La importante remodelación que se hizo en ellas contó con la colaboración de la Gerencia



Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
DECANATO

del Hospital y el impulso de profesorado y alumnado. Por eso, piensa que abandonar su uso puede suponer un paso atrás en las relaciones institucionales y pide que se tomen unos días para que pueda establecer contactos con los responsables del Hospital e incluso tratarlo en la Comisión Mixta, última responsable de la gestión de esos espacios, para poder organizar allí determinadas actividades docentes (algunos seminarios) o incluso mantener la docencia de uno de los dos cursos en esas aulas. Después de este tiempo podría tomarse una decisión definitiva.

La Prof^a Moreno Díaz piensa que esas negociaciones que plantea el Sr. Decano se podían haber iniciado antes de tratar este punto, que las soluciones parciales no son buenas y que en estos años de uso de las aulas del HURS no se ha conseguido que esos espacios se entiendan como propios de la Facultad. Por estos motivos apoya la petición del alumnado.

D^a. Pilar Aparicio Martínez solicita que esos espacios se utilicen para las reuniones periódicas que tiene el alumnado de Enfermería con sus tutores y que no tienen asignado un lugar adecuado para realizarlas.

El Prof. Lillo propone que se cambie la actividad teórica de 4º y 5º curso del grado de Medicina a las aulas de la Facultad y que el resto de actividades docentes complementarias de estos cursos se realicen en las aulas del HURS.

Se ausenta el Prof. Labella Quesada a las 13 horas 36 minutos.

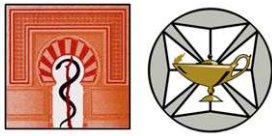
D. Luis Fco. Fernández Díez señala que si hay voluntad de colaboración entre ambas instituciones no le da miedo dejar de utilizar ahora las aulas del HURS. Si cambian las circunstancias, por ejemplo de personal, se podría volver a negociar su uso.

Se incorpora el Prof. Cano Sánchez a las 13 horas 42 minutos.

Se procede a la votación de las 2 propuestas planteadas hasta ahora, entre los 19 miembros de la Junta presentes en la sala:

- 1) Propuesta del alumnado de realizar la actividad docente de 4º y 5º curso del grado de Medicina en los edificios de la Facultad: 9 votos a favor.
- 2) Propuesta del Sr. Decano de plantear conversaciones con los responsables del HURS para ver qué tipo de actividades docentes se realizan en sus aulas o incluso mantener la actividad docente de uno de los dos cursos en ellas: 5 votos a favor
- 3) Abstenciones a ambas propuestas: 5 votos.

Se aprueba, por mayoría, que las clases teóricas y los seminarios de 4º y 5º curso del Grado de Medicina se realizarán en las Aulas de la Facultad.



Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
DECANATO

PUNTO SEXTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Prof. Ranchal Sánchez anuncia que en los primeros días de mayo de 2016 nos visitará profesorado de dos Universidades Europeas y cree importante que se conozca esta visita. Pregunta si se conoce cuántos profesores de Enfermería están evaluados en el Docencia, en relación a los resultados de la encuesta del profesorado de 2º curso del grado de Enfermería que ha informado el Sr. Decano.

El Sr. Decano contesta que no se conocen estos datos en la Facultad.

La Prof^a Moreno Díaz solicita tener cuanto antes las indicaciones sobre el formato de la memoria escrita y de las exposiciones de los TFG de Medicina.

D. Luis Fco. Fernández Díez pregunta si la Facultad sigue pudiendo disponer de las aulas del Anexo que hay junto al Hospital Provincial.

El Secretario y el Coordinador de infraestructuras responden que el Anexo citado se ha retornado a la Universidad para que le dé el uso que estime oportuno.

El Sr. Decano responde que se consultará al Vicerrectorado qué uso se dará a esas dependencias.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas cincuenta y dos minutos del día veintitrés de septiembre de dos mil quince. De lo allí tratado doy fe como Secretario con el visto bueno del Sr. Decano.

Vº. Bº.
EL DECANO,
Fdo.: Prof. Dr. Rafael Solana Lara.



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

FACULTAD DE MEDICINA Y ENFERMERÍA

ACTA DE LA COMISION DE RECLAMACIONES DEL TRABAJO FIN DE GRADO DEL TITULO DE GRADO EN ENFERMERIA.

Miembros de la Comisión de Reclamaciones del Trabajo Fin de Grado del Título de Grado en Enfermería aprobado en Junta de Centro celebrada el 01/07/14, punto 7º del orden del día, Presidente: Prof. José Peña Amaro. Vocal: Prof. Rodolfo Crespo Montero. Secretaria: Profª. Pilar Lora López.

En la Sala de Comisiones nº 1 del edificio sur de la Facultad de Medicina y Enfermería de la Universidad de Córdoba, siendo las 12.30 horas del día 29 de julio de 2015, se reúnen los miembros de la Comisión de Reclamaciones y según el art. 22 del Reglamento del Trabajo Fin de Grado de la Titulación anteriormente citada, se procede a estudiar las reclamaciones presentadas por las siguientes alumnas: Dª. Delia Corona López con D.N.I. 20225779Q contra la calificación asignada, a la lectura y defensa de su TFG, por el Tribunal nº 4 compuesto por: Presidente Prof. Manuel Rich Ruiz, Secretaria Profª. Mª Dolores Espejo Arias y Vocal Profª. Emilia Martínez Galisteo y Dª. Lucia Avalos Tarifa con D.N.I. 50614639B, contra la calificación asignada, a la lectura y defensa de su TFG, por el Tribunal nº 7 compuesto por: Presidenta: Profª. Carmen Vacas Díaz, Secretaria Profª. Clara Inés Florez Almonacid y Vocal: Prof. Sergio Sánchez Ortiz.

La Comisión INFORMA:

Que a Dª. Delia Corona López se le debe conceder una calificación de 8 (notable) por su TFG, en base a los siguientes criterios:

- El tema tratado es novedoso y esta abordado desde una perspectiva muy interesante para el ejercicio de la Enfermería. Debido a esta originalidad entendemos que posee perspectivas de futuro para posteriores líneas de investigación para Enfermería.
- También se reconoce el esfuerzo que ha supuesto el desarrollo de este trabajo, al realizarse con una metodología adecuada, mediante entrevistas a profesionales de 2 países diferentes, lo cual ha implicado sin duda un esfuerzo extra para la alumna.

Respecto a la solicitud de Dª. Lucia Avalos Tarifa, esta Comisión valora adecuadamente la nota obtenida en su TFG, pero no procede conceder la matrícula de honor solicitada, pues la potestad de adjudicar dicha matrícula de honor correspondía al Tribunal que evaluó su exposición.



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

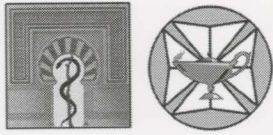
FACULTAD DE MEDICINA Y ENFERMERÍA

Se levanta la sesión, siendo las trece y treinta minutos del día de la fecha, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

Prof. José Peña Amaro
El Presidente

Prof. Rodolfo Crespo Montero
El Vocal

Prof^a. Pilar Lora López
La Secretaria



Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

ANEXO PUNTO 5 DE LA JUNTA DE FACULTAD DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2015

Formatos a utilizar en la elaboración de las memorias de los TFGs del grado de Medicina.

Del Trabajo Fin de Grado se presentarán 3 ejemplares en formato papel y una copia en formato pdf para su archivo.

Formato de Trabajo de Investigación.

Los trabajos deberán estructurarse en Introducción, Pacientes (o Material) y métodos, Resultados, Discusión, Conclusiones y Bibliografía. Tendrán una extensión entre 2000 y 3000 palabras, excluyendo el resumen, en español y en inglés (máximo 250 palabras), referencias bibliográficas (20 a 50) y pies de tabla o figuras. Se admitirán hasta 10 tablas o figuras en total. El resumen debe contener los siguientes apartados: Objetivos, Pacientes (o Material) y Métodos, Resultados y Conclusiones.

Formato de Revisión Bibliográfica.

Las revisiones deberán estructurarse en Introducción, Objetivos, y otros apartados que estimen oportunos. Tendrá una extensión de entre 2000 y 5000 palabras, excluyendo el resumen (máximo 250 palabras), en español y en inglés, referencias bibliográficas (hasta 80) y pies de tabla o figuras. Se admitirán hasta 10 tablas y/o figuras en total. Además, se incluirá un proyecto de investigación derivado de los resultados de la búsqueda bibliográfica, en el que se incluirán los apartados de Hipótesis o Pregunta de Investigación, Objetivos, Metodología y Plan de Trabajo y, en caso de que fuera necesario, los Aspectos Éticos de la Investigación.

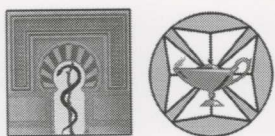
Formato para los casos de trabajos publicados.

Se presentará copia del trabajo publicado y un informe del Director del TFG que indique la participación del autor en el mismo.

Otros formatos que no se ajusten a los anteriores.

Tendrán una extensión máxima de 2000 a 3000 palabras y se admitirán hasta 10 tablas y/o figuras en total. No deberán sobrepasar las 50 citas bibliográficas. Los manuscritos deben incluir un resumen de 250 palabras.

Todos los manuscritos deberán ser escritos con letra Verdana tamaño 11, un interlineado de 1,5 y márgenes de 3,5 cm el izquierdo y 2,5 cm el derecho. Será presentado en una sola columna en todos sus apartados. Cada uno de los apartados comenzará en una nueva página. Se numerarán las páginas correlativamente. Se deben utilizar únicamente abreviaturas comunes en el campo de la Medicina y evitarse el uso de abreviaturas en el título y en el resumen del trabajo. La primera vez que aparezca una abreviatura deberá estar precedida por el término completo al que se refiere, excepto en el caso de unidades de medida comunes, que se expresarán en Unidades



Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

del Sistema Internacional. Las unidades químicas, físicas, biológicas y clínicas deberán ser siempre definidas estrictamente. Los trabajos deberán incluir las siguientes secciones se ordenan como sigue:

- 1) Página del título.
- 2) Página del resumen (en español y en inglés) y palabras clave.
- 3) Páginas del texto.
- 4) Páginas de bibliografía.
- 5) Las Tablas y Figuras podrán estar incluidas en el texto o aparecer al final del documento.

1) Página del título

Constará de la siguiente información:

- El título que debe describir adecuadamente el contenido del trabajo. Será breve, claro e informativo.
- El nombre y el primer apellido del/de la autor/a (o los dos apellidos unidos mediante guion) y la dirección de correo electrónico
- El nombre del departamento y del/de la director/a del Trabajo Fin de Grado.

2) Página del resumen y las palabras clave

El Resumen estará estructurado y deberá aparecer después de la página del título. Tendrá un máximo de 250 palabras.

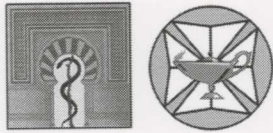
En el caso de los Trabajos de Investigación, el resumen contará con los siguientes encabezamientos: a) Objetivos, señalando el propósito fundamental del trabajo; b) Pacientes (o Material) y métodos, explicando el diseño del estudio y la dirección temporal (retrospectivo o prospectivo). Se mencionará el procedimiento de selección de los pacientes, los criterios de entrada, y el número de los pacientes que comienzan y terminan el estudio. Si es un trabajo experimental se indicará el número y tipo de animales utilizados; c) Resultados, donde se hará constar los resultados más relevantes y significativos del estudio, así como su valoración estadística; y d) Conclusiones, donde se mencionarán las que se sustentan directamente en los datos junto con su aplicabilidad clínica. Habrá que otorgar el mismo énfasis a los hallazgos positivos y a los negativos con similar interés científico.

A continuación del Resumen se incluirán las palabras clave, de 3 a 6 en total, con el objetivo de complementar la información contenida en el título y ayudar a identificar el trabajo en las bases de datos bibliográficas. Para las palabras clave se deben emplear términos equivalentes a los obtenidos de la lista de descriptores en ciencias de la salud (Medical Subjects Headings, MeSH) del Index Medicus (disponibles en:

www.nlm.nih.gov/mesh/meshhome.html).

Se puede consultar la equivalencia entre los términos en castellano y los correspondientes términos en inglés del MeSH en la dirección:

www.ncbi.nlm.nih.gov/entrez/meshbrowser.cgi



Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

En inglés el Abstract y keywords serán una traducción correcta del resumen y las palabras clave al inglés.

3) Páginas del texto

Estarán estructuradas en Introducción, Pacientes (o Material) y métodos, Resultados, Discusión y Conclusiones en el caso de los trabajos de investigación y en Introducción, Objetivos, y otros apartados que estimen oportunos en los trabajos de revisión bibliográfica.

4) Páginas de bibliografía

Se incluirán únicamente aquellas citas que se consideren importantes y hayan sido leídas por los autores. Todas las referencias deben estar citadas en el texto. Las referencias que se citan solamente en las tablas o leyendas deben ser numeradas de acuerdo con la secuencia establecida por la primera identificación en el texto de dicha tabla o ilustración. Al indicar las páginas inicial y final de un documento se deben incluir en la página final sólo los dígitos que difieran de la página inicial (ejemplos: 34-9, y no 34-39; 136-41 y no 136-141).

A.- Ejemplos de citas de artículos:

- Pannu N, Wiebe N, Tonelli M, Alberta Kidney Disease Network. Prophylaxis strategies for contrast-induced nephropathy. JAMA. 2006; 295: 2765-79.
- Rodríguez Roca GC, Barrios Alonso V, Aznar Costa J, Llisterrri Caro JL, Alonso Moreno FJ, Escobar Cervantes C, et al. Características clínicas de los pacientes diagnosticados de insuficiencia cardíaca crónica asistidos en Atención Primaria. Rev Clin Esp. 2007; 207: 337-40.
- Takagi M. Neutral proteinases and their inhibitors in the loosening of total hip prostheses. Acta Orthop Scand. 1996; 67 Suppl 219: 29-33.

B.- Ejemplo de citas de Libros y otras monografías

- Pauwels F. Atlas zur Biomechanik der gesunden und kranken Hüfte. Wurzburg: Springer Verlag; 1973.

C.- Ejemplo de citas de Capítulos de libro:

- Llanos-Cubas LF, Martín-Santos C. Anatomía funcional y biomecánica del raquis lumbar. En: Cáceres E, Sanmartí R, editores. Lumbalgia y lumbociatalgia. Tomo I. Barcelona: Masson SA; 1998. p. 1-21.

D.-Ejemplo de citas de Documentos en Internet:

- Plan Nacional sobre Drogas. Encuesta domiciliaria 2005-2006. [consultado 06/06/2007]. Disponible en:
<http://www.pnsd.msc.es/Categoria2/observa/pdf/Domiciliaria2005-2006.pdf>

E.- Ejemplo de citas de Artículos de revista en formato electrónico:



Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

- Berger A, Smith R. New technologies in medicine and medical journals. BMJ [edición electrónica]. 1999 [citado 14 enero 2000]; 319: [aprox. 1 pág.]. Disponible en:
<http://www.bmj.com/cgi/content/full/319/7220/0>

6) Las Tablas y las Figuras

Podrán estar incluidas en el texto o aparecer al final del documento.

Tablas

Se numerarán con números arábigos de manera correlativa en el mismo orden de aparición en el texto. Se identificarán con la numeración correspondiente y un título breve pero suficientemente explicativo en su parte superior. La leyenda de la tabla debe permitir comprender su contenido, sin que el lector tenga que acudir al texto para su comprensión.

Figuras

Todos los gráficos, dibujos y fotografías se consideran figuras. Las figuras se identificarán con números arábigos que coincidan con su orden de aparición en el texto. Las leyendas y los pies de las figuras deberán contener información suficiente para poder interpretar los datos presentados sin necesidad de recurrir al texto. Para las notas explicativas a pie de figura se utilizarán llamadas en forma de letras minúsculas en superíndice y en orden alfabético (a, b...). En las fotografías de preparaciones histológicas deberá figurar el tipo de tinción y el aumento. La resolución mínima de las imágenes deberá ser de 300 puntos por pulgada. Las fotografías se acompañarán de flechas o símbolos que la hagan más inteligibles, especialmente en las imágenes de anatomía, radiología e histología.